



INFORME DE SEGUIMIENTO

Máster Universitario en Formación del Profesorado de ESO, Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas

Curso 2015/16

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Guías docentes. Programas, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación previstos para cada asignatura del Plan de estudios. EV1.1
- Tabla Estructura del personal académico. EV1.2
- Tabla Resultado de las asignaturas que conforman el Plan de estudios. EV1.3
- Documentación o informes que recojan las medidas adoptadas para garantizar la coordinación tanto vertical como horizontal. EV1.4
- En el caso de los master, criterios de admisión y resultados de su aplicación. EV1.5
- En el caso de los master, expedientes académicos y resultados de estudiantes que han cursado complementos formativos o que proceden de otras titulaciones. EV1.6
- Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos. EV1.7
- Listado de las memorias finales de prácticas con indicación de las empresas / instituciones con las que se han hecho efectivos convenios de prácticas. EV1.8



DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.	a. La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.
	¿Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes?
	¿El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos?
	En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas , ¿éstas se han planificado según lo previsto, son adecuadas para la adquisición de las competencias del título y existe una coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de la institución/empresa?
	¿Las normativas de permanencia establecidas se aplican correctamente y coinciden con las establecidas en la memoria?
	¿Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se aplican de forma adecuada y tienen en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes?

Análisis

Como en años anteriores, la implantación del Plan de Estudios está desarrollada siguiendo las directrices de la memoria de verificación y considerando las modificaciones aprobadas.

Consideramos que la estructura organizativa y metodológica de las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes, tal como se puede ver en las Guías Docentes (Evidencia 1.1) y en la Tabla 2 'Resultado de las asignaturas que conforman el Plan de estudios' (Evidencia 1.3).

En cuanto al tamaño de los grupos que se establecen para el desarrollo del curso, es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las diversas asignaturas. Como ejemplo de buenas prácticas, para facilitar la consecución de los resultados de aprendizaje previstos, contamos con 4 grupos para el desarrollo de las asignaturas genéricas (obligatorias para todos los estudiantes matriculados en el Master). La distribución de grupos se hace por especialidades y cada uno de ellos no supera los 60 estudiantes.

Las prácticas externas se desarrollan según lo previsto en la organización y planificación. Teniendo en cuenta las características del Master, son totalmente adecuadas para la adquisición de las competencias del título y existe una buena coordinación entre los tutores académicos de prácticas y los tutores de la institución. Para ello, existe una estructura de coordinación de prácticas que incluye un Coordinador General y un Coordinador por cada Especialidad.

Finalmente, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se aplican de forma adecuada y tienen en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes, así como la normativa general de la Universidad. Como ejemplo de buenas prácticas, se han establecido unas tablas de reconocimiento



de créditos que están a disposición de los estudiantes en la web para que puedan consultar sus casos particulares antes de solicitar el reconocimiento a través de los mecanismos administrativos habituales.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical* entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	¿La coordinación vertical y horizontal¹ entre las diferentes asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante? En el caso de que haya materias con actividades formativas que incluyan una parte de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio se prestará especial atención a los mecanismos de coordinación entre ambas actividades formativas.
	En el caso de que el título se imparta en varios centros de la misma universidad o sea interuniversitario, se valorará la coordinación entre los mismos.
	En el caso de que un título tenga prácticas externas/clínicas , se valorará la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.
	En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

Análisis

Consideramos que la coordinación vertical y horizontal entre las diferentes asignaturas ha sido adecuada, y ha garantizado una asignación ajustada de carga de trabajo al estudiante. En cuanto a la organización vertical, en la Comisión Académica se abordan cada curso aspectos relacionados con la docencia para estar informados sobre posibles incidencias o cambios que faciliten esta adecuación de la carga de trabajo al estudiante. En cuanto a la organización horizontal, como ejemplo de buenas prácticas, hay un mecanismo de coordinación en las tres asignaturas genéricas que afecta a las actividades formativas: se coordinan los contenidos para que los estudiantes realicen cada curso una actividad final conjunta en la que se integran los contenidos y competencias de las tres asignaturas.

El Máster se imparte en varios centros de la misma Universidad, por lo que se coordina la actividad desarrollada en todos los centros a través de la Dirección y Secretaría del Master. En este sentido, se coordina la distribución de la docencia en los espacios y la organización de los horarios para que la estructura del Master cumpla con lo establecido en la Memoria de Verificación.

En cuanto a las prácticas externas, se realiza una coordinación y supervisión exhaustiva para que las

¹ El análisis sobre la adecuada secuenciación de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación, en cada una de las materias/asignaturas y entre las distintas materias y asignaturas que conforman el curso académico y el plan de estudios, de manera que se eviten la existencia de vacíos y duplicidades y se facilite, con una carga de trabajo adecuada para el estudiante, la adquisición de las competencias por parte de éste.



prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes. Esto es responsabilidad de la estructura de coordinadores de prácticas descrita anteriormente.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	¿El número de estudiantes matriculado en el título supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones?
	En los títulos de máster, ¿los criterios de admisión son coherentes y se ajustan al perfil de ingreso publicado? En el caso de que cuenten con complementos de formación , analizar si los mismos cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos necesarios, por parte de los estudiantes que los cursen.

Análisis

Los estudiantes matriculados en el título no superan el número aprobado en la memoria de verificación. Tal como se establece en dicha Memoria, se ofertan 25 plazas por especialidad, excepto en la de Educación Física, donde contamos con 40 (2 grupos de 20 estudiantes).

Los criterios de admisión se ajustan al perfil de ingreso publicado en la web del Master y regulado por la Orden ECI/3858/2007. Como ejemplo de buenas prácticas, los estudiantes cuentan con información detallada en la web del Master sobre los criterios de admisión y los requisitos de acceso, incluyendo las tablas de titulaciones de acceso directo y de titulaciones con acceso prioritario.

Como ejemplo de buenas prácticas, podemos reseñar el establecimiento de pruebas de nivel en algunas especialidades, como Artes Plásticas o Matemáticas, para que los estudiantes puedan evaluar su competencia en las materias antes de acceder al Master.



Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO		A	B	C	D	NP
1.1	La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.	X				
1.2	El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje	X				
1.3	Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X				
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1		X				

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.



CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Páginas web de la universidad. EV2.1

En el caso de los títulos que han sido objeto de informe de seguimiento externo, se deberá señalar el modo en que ha dado respuesta a las advertencias o recomendaciones realizadas en el citado informe.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
2.1 La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.	¿Está disponible la información necesaria para los estudiantes potenciales y otros agentes de interés del sistema universitario: Vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado, estructura del plan de estudios, posibles ámbitos de desempeño profesional o, en su caso, acceso a profesión regulada y normativas de la universidad?
	¿El estudiante tiene acceso a la información sobre los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios?
	¿Las guías docentes del título están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de máster con la descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), de las actividades formativas y de los sistemas de evaluación?
	¿Está disponible la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del título donde figuren los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha así como información sobre los principales resultados del título?
	¿Es pública la información relacionada con las características del programa formativo autorizado y del resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento?

Análisis

Toda la información sobre los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, así como otros aspectos relevantes para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios están accesibles a través de la web del Máster.

También las guías docentes del título están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de máster con la descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), de las actividades formativas y de los sistemas de evaluación de cada una de ellas.

Un ejemplo de buenas prácticas sería el hecho de que toda esta información se encuentra disponible a través de dos vías: la web propia del Máster (http://www2.uah.es/master_fps/), a través de la cual se



gestionan también aspectos relacionados con la organización de las prácticas y de los Trabajos Fin de Master, y la página web institucional de la Universidad (https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/masteres_universitarios/oferta#cod_estudio=M092)

En relación con este criterio, consideramos que hemos cumplido con las directrices señaladas y hemos atendido a las cuestiones derivadas de los diferentes informes de Seguimiento de Calidad del Master que hemos realizado durante los últimos años tanto a nivel interno como externo. De este modo, se ha dado respuesta a las recomendaciones que se han planteado en esos informes y se han llevado a cabo las propuestas de mejora indicadas. Como ejemplo de ello, se ha incluido en la web del Master un formulario de sugerencias, quejas y reclamaciones (que fue una de las recomendaciones de un informe de seguimiento).

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA						
		A	B	C	D	NP
2.1	La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.	X				
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2		X				

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.



CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Procedimientos y registros del SGC del título: diseño, mecanismos de apoyo, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, gestión de las reclamaciones, etc. EV3.1
- Certificación del Programa DOCENTIA para la directriz 3.2

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
3.1 El sgic implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.	<p>¿Existen procedimientos que permiten garantizar la recogida de información de forma continua, el análisis de los resultados (del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés), su utilidad para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, en especial de los resultados de aprendizaje del alumno?</p> <p>En el caso de los títulos interuniversitarios y/o de los títulos que se imparten en varios centros de la universidad se valorará si las acciones llevadas a cabo, como consecuencia de la implantación del SIGC, están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.</p>

Análisis

El Sistema de Garantía de Calidad es adecuado a las características de la titulación. Facilita la organización del trabajo y permite tener un control constante sobre el proceso. No se han detectado por el momento dificultades surgidas de la propia estructura del sistema, por lo que mantenemos la misma línea de actuación durante cada curso.

Los procedimientos que permiten garantizar la recogida de información de forma continua, el análisis de los resultados (del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés), y los mecanismos de apoyo, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, gestión de las reclamaciones, etc. son adecuados a las características de este título.



DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
<p>3. 2 El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje.</p>	<p>¿El SIGC contempla, al menos, la implantación de procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de los siguientes aspectos?</p> <ul style="list-style-type: none"> • El análisis de la satisfacción de los estudiantes con el título. • El análisis de la satisfacción del profesorado con el título. • La evaluación y análisis de la actividad docente. • La evaluación de la coordinación docente de las enseñanzas del título. • Revisión y mejora de los planes de estudio. • Evaluación y seguimiento de los resultados del título. • La toma de decisiones derivadas de la evaluación y su seguimiento. • Publicación y difusión de los resultados de la calidad docente de la titulación en lugar fácilmente accesible en la web.

Análisis

Este Máster cuenta como mecanismo para garantizar la calidad de las enseñanzas impartidas (además del SIGC de la Universidad), con una Comisión Académica del Máster, que se encarga principalmente de proponer la oferta docente del Máster, así como coordinar todas las actividades docentes y administrativas de las diferentes especialidades implicadas y de analizar y proponer soluciones, en primera instancia, a cuantos conflictos de intereses relacionados con la actividad del Máster puedan surgir entre docentes, departamentos o áreas de conocimiento y que excedan del ámbito departamental. Esta Comisión se reúne con una periodicidad mínima de una vez al trimestre.

A finales del curso 2010/2011, se nombró también la Comisión de Calidad del Máster, formada por los siguientes miembros:

- El Director del Máster
- Tres responsables de especialidades del Máster
- El coordinador general del Prácticum
- Un representante de los alumnos.
- Un representante del PAS

Las funciones de la Comisión de Calidad del Máster son las siguientes:

- Aprobar y desarrollar el sistema de calidad del Máster.
- Proponer la política y objetivos de calidad del Máster.
- Asegurar, evaluar y mejorar la calidad de sus actividades.
- Elaborar la Memoria anual de calidad del Máster.
- Elaborar el Plan de Mejoras del Máster.

Considerando que el equipo docente del Máster es muy numeroso por el hecho de contar con 10 especialidades que se imparten en 3 campus diferentes, es fundamental la figura de los Coordinadores de Especialidad para velar por el buen funcionamiento del Máster. Esto ha contribuido a que el equipo docente de cada especialidad se encuentre muy cohesionado e implicado en el desarrollo del Master.



En este sentido, la Comisión Académica y de Calidad ha funcionado prácticamente como una entidad conjunta, si bien se han diferenciado para los momentos claves del seguimiento: el análisis del desarrollo de los Grupos de Discusión y la preparación y elaboración de la memoria del seguimiento con la activa participación del representante de estudiantes.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)		A	B	C	D	NP
3.1	El SGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.		X			
3.2	El SGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.	X				
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3			X			

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.



DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Tabla 1. Estructura del personal académico. EV1.2
- Resultados de los procesos de evaluación del profesorado (DOCENTIA). EV4.1

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
4.1 El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.	¿Se considera adecuado el porcentaje de personal docente permanente/no permanente , la dedicación del personal académico al título y la relación estudiante/profesor? Valorar su incidencia en el proceso enseñanza- aprendizaje.
	¿La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título así como su asignación a los diferentes niveles formativos?
	Valorar la experiencia en docencia semipresencial o a distancia del personal académico, cuando sea necesaria.

Análisis

En este Master imparten docencia un total de 101 profesores. De ellos, 88 son doctores (86%) y 76 (73%) están acreditados por ANECA (Evidencia 1.2).

En cuanto a la dedicación adecuada del personal académico al título y relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso enseñanza-aprendizaje, destacar los resultados del programa Docentia, que muestra como en los últimos cursos, 48 profesores participantes en el Master han sido evaluados con un resultado de 46 evaluaciones 'Muy Favorables' y 2 'Favorables'.

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título así como su asignación a los diferentes niveles formativos.

Consideramos que el perfil del profesorado es adecuado a la titulación y su formación y dedicación es muy significativa. La experiencia que aportan los profesores a tiempo completo (62%) y los 90 sexenios que acreditan son un valor importante en el desarrollo del Master.

Por su parte, el profesorado no permanente (38%) está constituido fundamentalmente por los Profesores Asociados (23%) son una figura esencial en esta titulación. Consideramos que la formación de los futuros docentes debe tener una importante implicación de profesionales en activo que imparten docencia en Institutos de Educación Secundaria y que aportan una visión muy cercana a la realidad de los Centros fundamental para los estudiantes.



El equipo docente se encuentra consolidado desde su participación en el Curso de Adaptación del Profesorado. Se amplió el equipo con profesores que finalizaron ediciones anteriores y corresponden a ramas de conocimiento diversas para apoyo a los Grupos de Trabajo, las Prácticas y Trabajo de Fin de Máster. Además, participan en algunas sesiones profesores de otras universidades o expertos que imparten docencia en Educación Secundaria que vienen colaborando cada año y comparten los principios metodológicos del Máster.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO		A	B	C	D	NP
4.1	El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.	X				
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4		X				

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.



CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Breve descripción de los servicios de orientación académica y profesional EV5.1
- Breve descripción de las infraestructuras especializadas necesarias para desarrollar las actividades de formación práctica previstas en los planes de estudio. EV5.2
- En el caso de impartición semipresencial/virtual, breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia. EV5.3

En las titulaciones semipresenciales y de enseñanza virtual cobra especial importancia el análisis y valoración de los siguientes aspectos:

- *La estructura y potencialidad del campus virtual y las herramientas utilizadas para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.*
- *La adecuación de la metodología y recursos docentes.*
- *Tutorización y evaluación de pruebas.*
- *Sistemas de comunicación interpersonal.*

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
5. 1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.	¿El personal de apoyo disponible implicado en el título es suficiente y adecuado? ¿Tiene capacidad para colaborar en las tareas de soporte a la docencia?
	¿Se han desarrollado acciones o programas de apoyo ajustados a las necesidades formativas de los estudiantes y orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte de los mismos?
	¿Qué alcance y efectividad tienen las acciones y programas destinados al apoyo y orientación profesional de los estudiantes ?
	¿Se ofertan programas o acciones de movilidad adecuadas? ¿Cuál es su alcance?

Análisis

Las características de este título hacen que la Orientación Académica y Profesional sea un aspecto en el que los estudiantes están bastante informados. No obstante, se desarrollan de acciones o programas de apoyo ajustados a las necesidades formativas de los estudiantes y orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte de los mismos. Algunos de ellos consisten en la impartición de conferencias o seminarios por profesionales que completan la formación en aspectos específicos (cada curso, se desarrollan unas Jornadas sobre la Ley de Educación, por ejemplo)



La Universidad cuenta también con un Servicio de Orientación Profesional para los estudiantes que ofrece tutorías personales y on-line, así como talleres de búsqueda de empleo, competencias y emprendimiento que pueden ser valiosos en la formación de los estudiantes.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.	¿El equipamiento de los recursos materiales e infraestructuras es adecuado al tamaño medio y características del grupo, a las necesidades de organización docente del título y a las actividades formativas programadas?
	¿Existen barreras arquitectónicas ? (Si hubiera alumnos con discapacidad cursando el título, se deben detallar las adaptaciones llevadas a cabo para su integración, teniendo siempre en cuenta la protección de datos)

Análisis

Sobre los recursos materiales a disposición de docentes y estudiantes para el desarrollo de las clases, consideramos adecuado el equipamiento de los recursos materiales e infraestructuras al tamaño medio y características del grupo, a las necesidades de organización docente del título y a las actividades formativas programadas. No obstante, siempre es positivo renovar equipos tecnológicos con cierta regularidad para disponer de las actualizaciones necesarias para no limitar las posibilidades de realizar todo tipo de actividades formativas.

No hemos tenido ningún problema en relación con las barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras. Los estudiantes que han cursado el Master y presentaban alguna discapacidad, han sido apoyados y asesorados por la Unidad de Integración y Coordinación de Políticas de Discapacidad de la Universidad (<https://www.uah.es/discapacidad/>)

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
5.3 En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.	¿Existe soporte técnico efectivo al estudiante e infraestructuras tecnológicas seguras, fácilmente accesibles y adecuadas al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas?
	¿Existen materiales didácticos que facilitan el aprendizaje a distancia?
	¿Son eficaces los mecanismos con que se cuenta para controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación ?

Análisis

Aunque el título es presencial, contamos para el desarrollo de la parte virtual de todas las asignaturas con una plataforma virtual que gestiona el Instituto de Ciencias de la Educación (http://www.uah.es/aula_virtual/)



Existe un soporte técnico para estudiantes y profesores adecuado y contamos con infraestructuras tecnológicas seguras, fácilmente accesibles y adecuadas al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS						
		A	B	C	D	NP
5.1	El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.		X			
5.2	Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.		X			
5.3	En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.		X			
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5			X			

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.



DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Guías docentes. Programas, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación previstos para cada asignatura del Plan de estudios. EV1.1
- Tabla 2. Resultado de las asignaturas que conforman el Plan de estudios. EV1.3

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.	¿Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas y modalidades de impartición (presencial, semipresencial o a distancia) contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos y estos corresponden al nivel del MECES?
	¿Son adecuados los Trabajos Fin de Máster a las características del título.
	¿Qué opinión tienen los estudiantes sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios?

Análisis

Consideramos que la información aportada en las Guías Docentes muestra que las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos. Como ejemplo de Buenas prácticas, señalar que la Comisión de Calidad del Máster cada año revisa las Guías y plantea propuestas de mejora para garantizar su adecuación. En las actas de la Comisión Académica del Máster se puede ver la aprobación de las Guías que se realiza anualmente.

En cuanto al Trabajo Fin de Master, está adecuado a las características del título. Como ejemplo de buenas prácticas, señalar que en la web se describen las diferentes opciones para su realización (http://www2.uah.es/master_fps/tfmaster.htm), que en nuestro caso son dos: la elaboración de una Programación (Plan de Actuación en el caso de Orientación Educativa) o un Trabajo de Investigación.



La opinión de los estudiantes sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios es positiva. Así lo muestran las encuestas que evalúan la actividad docente, tienen una valoración positiva para la amplia mayoría todas las asignaturas y profesores evaluados. La media de satisfacción de los estudiantes con la docencia ha sido muy positiva, manteniéndose o aumentando cada año.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE						
		A	B	C	D	NP
6.1	Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.	X				
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6		X				

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.



CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN ESTÁNDAR DE EVALUACIÓN

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Evolución de los indicadores y datos del título. EV1.3
- Resultados del SGIC referentes a los procedimientos de medida de la satisfacción de los agentes implicados. EV7.1
- Documentación o informes que recojan estudios de inserción laboral o datos de empleabilidad. EV7.2
- Información sobre actuaciones institucionales para facilitar la inserción laboral. EV7.3

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.	¿Existe relación entre el perfil de ingreso definido en la memoria de verificación y el perfil real de estudiante de nuevo ingreso que accede al título (caso de másteres)?
	¿La evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito es adecuada y tiene coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación?
	¿Son efectivos los complementos de formación establecidos? (para títulos que los contemplen)

Análisis

La relación entre el perfil de ingreso definido en la memoria de verificación y el perfil real de estudiante de nuevo ingreso que accede al título es totalmente ajustada. Las características del Máster así lo exigen. Tenemos definidas unas tablas de titulaciones de acceso directo y de titulaciones prioritarias y se contemplan de manera rigurosa en todo el proceso de selección.

Como se aprecia en los Indicadores y datos del título, Las tasas de rendimiento, graduación, eficiencia y éxito son muy positivas:

- La Tasa de Graduación ha mejorado desde el 86,7% del curso 09/10 hasta el 93,2% en el último del que tenemos datos (15/16).
- La Tasa de Rendimiento ha aumentado del 93,8% y 97% en todos los cursos.
- Las Tasas de Eficiencia y Éxito se mantienen en torno al 99% todos los cursos.

Consideramos que las tasas de rendimiento, graduación, eficiencia y éxito son buenas y esto se relaciona con el perfil de los estudiantes que acceden al Master y los procesos de admisión.



DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
<p>7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.</p>	<p>¿Cuál es el nivel de satisfacción que los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de apoyo y empleadores, y sociedad en general) en relación con los siguientes aspectos de la titulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes. · La organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.). · Los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita. · Las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.) · La atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.) · Con el propio proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.)

Análisis

En términos generales estamos satisfechos con los indicadores de rendimiento y satisfacción con la titulación. Los resultados de las encuestas son positivos en todos los casos aunque siempre mejorables. Uno de los principales aspectos a mejorar en este sentido es la participación. Es una cuestión en la que se trabaja desde el Master pero también a nivel institucional, debido a la importancia que tiene para procesos como este que nos ocupa.

La satisfacción que los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios) manifiestan en relación con la titulación son positivos en términos generales, ya que los resultados de las encuestas de satisfacción muestran valores medios entre 3 y 4 puntos sobre 5 en la mayoría de los casos.

En el caso de los estudiantes, la puntuación media de satisfacción con la titulación ha sido de 3,43 en el curso 14-15, mejorando los datos de cursos anteriores (3.20 y 3.12 en los dos últimos años) y las de satisfacción con la docencia de 3,61 (3.58 y 3,81 los años anteriores).

Los profesores han respondido con unos valores medios de 4,01 (3.95, 4.34 y 3.53 los tres años anteriores) en cuanto a satisfacción con la titulación. En el último curso se cambió el sistema de puntuación y la calificación global ha sido de 8.52 sobre 10, es decir, algo más alta que en años anteriores. También ha aumentado la participación hasta el 50%. Aunque hay que seguir mejorando, ha sido significativo el aumento.



DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
7.3 los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.	¿Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados a las características del título?

Análisis

Consideramos que en este punto aún tenemos que mejorar. El plan de actuación institucional de la universidad para facilitar la inserción laboral no está tan ajustado a las características de este Master como en otros casos. Se trata de un Master muy específico, habilitante, que no puede ser tratado en algunas cuestiones de manera general. Estamos trabajando para mejorar estos mecanismos.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN		A	B	C	D	NP
7.1	La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.		X			
7.2	La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.		X			
7.3	Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.			X		
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7			X			

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

Análisis derivado del informe de seguimiento de la titulación

Puntos fuertes	Puntos débiles
<p>Nuestra valoración general de la implantación del título es muy positiva y consideramos que se han cumplido los compromisos adquiridos en la verificación del título.</p> <p>La implantación del Máster en Formación del Profesorado de ESO, Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas en la Universidad de Alcalá ha sido un proceso complejo, debido al volumen de estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, departamentos y centros implicados en su desarrollo.</p> <p>La colaboración entre los diferentes agentes ha sido fundamental para que tras los primeros años podamos hacer una valoración muy positiva del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación.</p> <p>Consideramos que hay tres aspectos fundamentales a destacar en este proceso:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La estructura de coordinación que se ha establecido para las diferentes especialidades del Master. 2. La Comisión de Calidad y el trabajo que realiza en el seguimiento del desarrollo del título. 3. La Coordinación de Prácticas y la gestión de la secretaría del Máster. 	<p>Hay dos aspectos fundamentales que debemos tratar de mejorar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Todos los aspectos relacionados con el seguimiento de egresados y el plan de actuación institucional de la universidad para facilitar la inserción laboral no está tan ajustado a las características de este Master como en otros casos. Se trata de un Master muy específico, habilitante, que no puede ser tratado en algunas cuestiones de manera general. Estamos trabajando para mejorar estos mecanismos. Para ello, ya hemos comenzado a establecer mecanismos de seguimiento en colaboración, por ejemplo, con el servicio de prácticas externas de la Universidad para realizar encuestas de seguimiento. 2. La gestión de los procedimientos de recogida de información sobre la satisfacción de los grupos de interés. La participación siempre es baja y esto no nos permite tener suficientes elementos de juicio para evaluar el funcionamiento de algunos detalles de la titulación que serían susceptibles de mejora. Para ello, la Universidad ha modificado, por ejemplo, las encuestas docentes dirigidas a los estudiantes con el fin de que sean más sencillas y se desarrollan campañas de fomento de la participación en todos los sectores.

En este sentido, hemos tratado de establecer un alto nivel de coordinación y comunicación que nos permita mantener una coherencia entre la diversidad de perspectivas que confluyen en el Máster. Es destacable también el compromiso del profesorado con el título. Contamos con más de 100 profesores de los cuales más del 70% se mantiene desde el inicio del título. Tratándose de un Máster es un valor importante que facilita la coordinación. El equipo docente se encuentra consolidado desde su participación en el Curso de Adaptación del Profesorado. Se amplió el equipo con profesores que finalizaron ediciones anteriores y corresponden a ramas de conocimiento diversas para apoyo a los Grupos de Trabajo, las Prácticas y Trabajo de Fin de Máster. También se han desarrollado Jornadas dentro del programa de Formación del profesorado para analizar el estado actual del TFM o de las Prácticas y coordinar acciones de mejora.